

DATOS DE INTERÉS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE MI PUEBLO Y SU COMARCA

ÁNGEL MARTÍN- FONTECHA

CAPITULO IV: "Evolución histórica de Villacentenos (II)"

En Villacentenos nos encontramos con los restos del Canal del Gran Prior. Esta obra, construida en los primeros años del siglo XVII, buscaba la canalización del irregular curso del río Guadiana desde las Lagunas de Ruidera, puesto que, debido al invierno, los caminos de Villacentenos y Manzanares estaban tan malos "que no se puede caminar por ellos con carros y cabalgaduras, ni de otra manera alguna, causa de los muchos pantanos que se hacen por estar ocupada la corriente de los ríos de Záncara y Guadiana y el arroyo de Villacentenos, por la mucha broza que se ha criado en los dichos ríos".

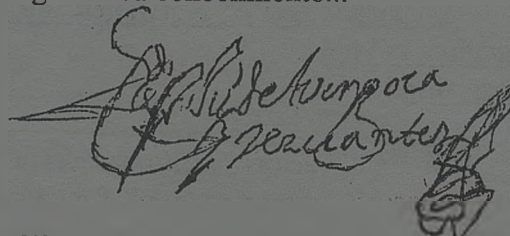
Como vimos en el capítulo anterior eran frecuentísimos los litigios entre Alcázar, Herencia y demás pueblos vecinos por disponer de la explotación de Villacentenos.

Eran constantes las comunicaciones entre representantes de los concejos para determinar los repartos que se requerían de Villacentenos para su uso compartido.

Como ejemplo, el 28 de abril de 1669, desde Herencia, el licenciado Juan de Avengoça y Cervantes dirigió una carta de respuesta a los señores de Alcázar de San Juan Don Diego Fernández, Don Francisco Marañón y Don Agustín Ordóñez. En concreto, en este escrito se opina sobre diferentes proyectos para un nuevo reparto de tierras de Villacentenos entre Herencia y Alcázar, o bien para dejarlas como zona de aprehensión.

Es curioso leer la presentación de esta carta, por los términos que utiliza, en un ejemplo claro de buenas maneras:

"Por satisfacer a la de ustedes me será preciso dilatarme más de lo que acostumbro, y más quando es a personas de la capacidad de ustedes, que sin decirles más de la quinta esencia saben comprender lo más indifecto de la sustancia, u así igual de entendidos que yo lo estoy de este conocimiento, que si los cansare será por no poder explicar con menos el justo sentimiento conque me deben tener estas materias, y más quando considero la buena fe conque las he tratado, que todos sus puntos refiero puntualmente para que de ellos mismos vengan en su conocimiento..."



El 24 de junio de 1715 se abre expediente formado en el proceso de Justicia contra Don Rodrigo Díaz Espinar, vecino de Herencia "suponiendo que una manada de machos mulares zerriles suyos propios y de otros individuos estaban pastando en un término redondo y cerrado de Villacentenos".

